

# MORENA: ¿UN PARTIDO POLÍTICO QUE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA?

MORENA: A POLITICAL PARTY THAT PUTS DEMOCRACY AT RISK?

Recepción: 20/02/2023

Aceptado: 09/03/2024

DOI:

Juan Pablo Navarrete Vela\*

## RESUMEN

El presente trabajo aborda una discusión sobre los riesgos de la democracia mexicana en torno a un líder carismático con actitudes personalistas populistas. Se discuten las categorías de sistema de partido hegemónico, partido predominante y pluralismo. Con base en ello, se establecen las bases para explicar cómo encaja MORENA en la competencia política. Por medio de la comparación se revisan diferentes aportes en la literatura teórica como empírica. Nos preguntamos si MORENA se puede considerar un partido hegemónico o bien presenta algunas características de deslizamientos autoritarios en algunas variables de gobierno. Con los datos se contrasta si el partido del presidente se puede clasificar como partido predominante, por lo cual, a partir de la evidencia empírica, se revisan diferentes escenarios.

**Palabras clave:** MORENA, partido hegemónico, partido predominante, pluralismo, elecciones.

## ABSTRACT

This paper addresses a discussion about the risks of Mexican democracy around a charismatic leader with populist personalist attitudes. The categories of hegemonic party system, predominant party and pluralism are discussed. Based on this, the bases are established to explain how MORENA fits into the political competition. Through the comparison, different contributions in the theoretical and empirical literature are reviewed. We wonder if MORENA can be considered a hegemonic party or if it presents some characteristics of authoritarian slides in some government variables. With the data, it is contrasted whether the president's party can be classified as the predominant party, for which, based on the empirical evidence, different scenarios are reviewed.

**Keywords:** MORENA, hegemonic party, predominant party, pluralism, elections.

---

\* Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH). <jpnavarrete@ucemich.edu.mx>; ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-2454-9543>>.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es reflexionar acerca de los cambios que se han presentado en el sistema de partidos desde el registro del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) a la competencia electoral en el año 2015. A partir de ese momento hasta el 2023, han pasado ocho años de su incursión electoral. En una primera etapa asumió una posición de partido opositor (2015-2017), pero a partir de 2018 se convirtió en partido gobernante en varios ámbitos como la Presidencia de la República, 21 gubernaturas y en menor medida en los ayuntamientos a lo largo del país.

El partido experimentó un crecimiento muy rápido para una organización de reciente creación, lo cual lo convirtió en el partido a vencer en la mayoría de los ámbitos, aunque también se pueden identificar algunos espacios en donde los partidos opositores presentan mayor resistencia y, de hecho, logran vencer al partido fundado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en entidades como el Estado de México, Guanajuato, Aguascalientes, Durango, Chihuahua y Nuevo León, en donde MORENA presenta un avance en captación de votos, pero insuficientes para ganar. En esas entidades encontramos diques o ínsulas de contención, en donde no es tan ganador (Rosiles, 2021a; Rosiles, 2021b).

La apuesta teórica del texto nos habla acerca de los riesgos a los que se enfrenta la democracia en torno a liderazgos personalistas y, por otro lado, a partir de la tipología de Sartori (2005), recuperamos las categorías de sistema de partido hegemónico, sistema de partido predominante y pluralismo. Estas son definidas y reflexionadas a partir del caso mexicano, con el propósito de precisar cómo encaja el partido del presidente López Obrador en dicha clasificación.

La herramienta de la comparación es vital, esto con el objetivo de identificar similitudes, diferencias y concordancias a partir de inferencias empíricas. De acuerdo con Collier (1991), «la comparación aguza nuestra capacidad de descripción y resulta ser un precioso estímulo para la formación de conceptos» (p. 51). Por lo anterior, revisamos datos electorales de fuentes oficiales como el Instituto Nacional Electoral (INE) y datos de los Organismos Públicos Locales (OPLE).

Las preguntas que guían el trabajo son: ¿el gobierno de AMLO representa un riesgo para la democracia? ¿MORENA es el nuevo partido hegemónico?

¿Se le puede considerar un partido predominante? A través de la revisión teórica y de la evidencia empírica de los datos electorales se responden dichas interrogantes, y a partir de retomar el significado de las categorías descritas se reflexiona si dicho partido político cumple o no con los criterios descritos por Sartori (2005), tipología que sigue siendo vigente para explicar analíticamente la realidad política mexicana.

La base teórica en torno a la democracia y a los partidos políticos se complementa con la revisión de algunos ensayos de coyuntura en diarios de circulación nacional (internet), lo cual ayuda a ofrecer una visión panorámica del cambio político; además, agregamos la opinión de algunos expertos sobre cómo considerar a MORENA como partido político. El texto es pertinente y original, porque ofrece el análisis de un tema vigente, pero que necesita un marco teórico que evite confusiones conceptuales. Comencemos con la discusión en torno a la democracia, populismo y el sistema de partidos.

## ¿UNA DEMOCRACIA EN RIESGO?

Lo primero que debemos establecer es qué entendemos por democracia. Para ello, Sartori (1989, pp. 8-9) nos habla de algunos derechos que la democracia como forma de gobierno nos puede asegurar como elecciones libres y la rotación de gobernantes, pero también otros procesos al interior de la misma como las reglas de la mayoría y minoría, así como el tema de las élites. El politólogo italiano nos anima a no perder de vista que también hay mecanismos que fortalecen la democracia electoral y los ideales de una democracia participativa, pero esto último dependerá de los instrumentos constitucionalmente existentes para su aplicación.

Lijphart (2004, p. 313) menciona las condiciones de la ingeniería constitucional que podemos encontrar en la democracia; por ejemplo, la cantidad de partidos, los diferentes tipos de coaliciones para la toma de decisiones, los cuales pueden ser por mayoría o por medio de coaliciones mínimas ganadoras. El autor también nos habla de algunos elementos distintivos de la democracia, como la separación de poderes y el equilibrio de poder.

Dahl (1999), por su parte, menciona algunos criterios que idealmente debe reunir un gobierno democrático: «participación efectiva, igualdad de

voto, alcanzar una comprensión ilustrada, ejercitar el control final sobre la agenda, inclusión de los adultos» (p. 48). La propuesta del autor se enfoca en asuntos que generan mayor desarrollo político y se promueve la participación de ciudadanos, la oposición y la capacidad de negociación del partido gobernante para promover el consenso político. Por otro lado, Pasquino (1999) menciona que la democracia no solo debe orientarse en cuestiones instrumentales como la rotación del poder, sino que debe ser «un régimen político capaz de renovarse, de adaptarse, exigente con sus ciudadanos y con sus gobernantes» (p. 11). El autor refiere las condiciones de cambio político en las que no solo es la responsabilidad del gobierno, sino también de los ciudadanos (mayor cultura política y participación activa). Entonces, es un contexto plural, en donde los procesos de gobernanza complementan la capacidad de la gobernabilidad.

En resumen, la democracia es una forma de gobierno opuesta a la dictadura. En la democracia se presentan una serie de derechos y libertades que están limitados o restringidos en otro tipo de regímenes. En un Estado democrático se realizan elecciones libres y diversidad de partidos políticos en torno a su ideología. También existen variaciones en el tamaño del sistema de partidos: partidos grandes, intermedios, minoritarios y no competitivos con base en su captación de votos.

Como complemento de lo anterior, se generan divergencias en torno al papel que juegan los partidos de oposición ante el partido en el poder. En ese sentido, asumimos que el sistema político mexicano es un régimen democrático joven y que las condiciones políticas y normativas a partir del año 2000 han propiciado la rotación del Poder Ejecutivo en tres diferentes alternancias. Es evidente que la democracia puede mejorar en cuanto a su calidad, pero también se pueden originar algunas amenazas, propias del estilo de gobernar de un determinado partido. Revisemos ahora algunas discusiones recientes sobre algunas variables vitales en la democracia.

Para Paulsen, Scheve & Stasavage (2022), «mantener la democracia requiere inversiones activas por parte del Estado, algo que tiene implicaciones importantes para otros lugares y otros tiempos, incluido el actual» (p. 1). En ese sentido, los derechos, libertades y prerrogativas, parte esencial del régimen democrático, son costosos, sobre todo en democracias recientes como la mexicana, en donde el circuito institucional requiere de un alto presupuesto

para el funcionamiento electoral; por tanto, reducirlo de manera abrupta es un riesgo latente, porque afectaría la operación de todos los procesos administrativos y jurisdiccionales de las elecciones.

Autores como Elkjær & Iversen (2022) señalan

[...] que antes de los impuestos y las transferencias, la desigualdad de ingresos ha aumentado notablemente en todas partes, pero también que la redistribución del gobierno ha jugado un papel fundamental en la compensación de la clase media y en un grado quizás sorprendente también los pobres (p. 1).

En ese sentido, en una democracia como la mexicana cobra relevancia el papel de la política social de AMLO respecto a las transferencias directas a los ciudadanos por medio de diferentes programas sociales. Es un hecho que el gobierno le apuesta a la compensación por medio de las pensiones, becas y aumentos al salario mínimo, pero la pregunta es si una carga tan alta de presupuesto en las pensiones a los adultos mayores no pone en riesgo la estabilidad económica, y que, con ello, el sistema democrático se vuelva vulnerable.

Para Weyland (2022),

[...] los líderes personalistas ven las instituciones democráticas como obstáculos para su agencia autoritaria y transgresora y, por lo tanto, buscan dismantelar los controles y equilibrios liberales mientras concentran el poder sin descanso, buscan la hegemonía política y eliminan la competitividad democrática (p. 9).

En ese caso, las reformas que propone un gobierno que van en contra de limitar, disminuir o eliminar contrapesos institucionales, como señala el autor, están enfocados, por un lado, en afectar la competitividad de las elecciones y, por otro, modificar los equilibrios propiamente del régimen, aunque esto último requiere de seguir la pauta de reformas constitucionales y, por ende, de mayoría que no necesariamente posee el titular del Ejecutivo y su partido. En ese sentido, AMLO y su partido han seguido la ruta legislativa en términos constitucionales para realizar dichos cambios, pero algunos temas han sido rechazados por la oposición (Guardia Nacional, reforma eléctrica y reforma electoral).

En discusiones como la Valsangiacomo (2022) se propone que la «democracia líquida es un esquema de toma de decisiones caracterizado por la liquidez, es decir, la mezcla sistémica y flexible de democracia directa y representativa y basada esencialmente en los principios de delegación voluntaria y voto por poder» (p. 61). Esta propuesta es más que sugerente porque enfatiza en cómo los ciudadanos participan en la toma de decisiones entre los diferentes instrumentos para canalizar la representación; en ese sentido, un gobierno como el de AMLO podría encajar en ese supuesto. La idea de las consultas plebiscitarias y la revocación de mandato involucran a los ciudadanos y las reglas están inscritas en la Constitución, aunque también debemos ser claros que dichos instrumentos pueden utilizarse para la manipulación del electorado y generar legitimidad al gobierno en lugar de debilitarlo. Cabe recordar que la petición del ejercicio de revocación de mandato provino desde el propio gobierno y no de la oposición.

Estudios como el de Gerring, Knutsen y Berge (2022), describen que

[...] los resultados débiles o nulos predominan en los análisis centrados en programas de transferencias sociales, inflación, desigualdad y gasto público. Relativamente pocos análisis sugieren que la democracia empeora la calidad de la gobernabilidad, y aún menos encuentran un fuerte efecto negativo (p. 358).

En otras palabras, se enfocan en una visión instrumental de la democracia como la rotación del poder, pero dejan de lado otras variables como el desempeño del gobierno. Ahora bien, las prioridades de un gobierno como el de AMLO se enfocan en otorgar transferencias monetarias (apoyos, subsidios, becas), pero lo pertinente es medir, por un lado, si esto beneficia en el largo plazo a los ciudadanos en sus aspiraciones de una mejor calidad de vida y desarrollo y, por otro, si dicha carga presupuestal perjudica las capacidades institucionales.

Por lo anterior, es claro que ese tipo de transferencias inciden en el presupuesto y en el gasto en el mediano y largo plazo, porque son cargas presupuestarias muy altas y constantes. En ese sentido, se debe considerar cómo afecta el estilo personal de gobernar por medio de este tipo de políticas. En esa misma línea, sobre las diferentes transferencias, no es lo mismo cuando

un gobierno las implementa por voluntarismo (de forma temporal) a que estén protegidas como derechos a nivel de rango constitucional, como en el caso de las pensiones del bienestar que se otorgan a los adultos mayores de 65 años en todo el país.

En otras investigaciones como la de Oliveira (2020) se describe que

[...] la democracia está amenazada. Se está vaciando de cualquier contenido significativo, erosionándose en manos de líderes populistas o autoritarios [...] en lugar de los golpes militares a la antigua, los desafíos a la democracia ahora se presentan en una forma diferente, inclinaciones populistas para socavar los cimientos escritos y no escritos de la democracia moderna (p. 649).

En ese sentido, si los candidatos, aunque electos por medios democráticos, se convierten en líderes populistas que atentan contra los cimientos institucionales (uno de ellos, la autoridad electoral), esto es una clara amenaza para el funcionamiento operativo de la democracia. En otras palabras, hablamos de que las condiciones democráticas se van deteriorando y se afecta la calidad de gobernabilidad, sobre todo aquellas que son producto de la imposición o de decretos.

Otras aportaciones recientes examinan tanto los «efectos positivos del apoyo en el cambio democrático, así como factores no observables invariantes en el tiempo. Además, el apoyo está más estrechamente relacionado con la perdurabilidad de la democracia» (Claassen, 2020, p. 118). En ese sentido, están presentes los aspectos que se producen en el cambio político, tanto en cuestiones formales en cuanto a la rotación de gobierno, pero también elementos relacionados con las prácticas políticas. Un punto importante es lo que los autores destacan como perdurabilidad, es decir, procesos como las alternancias y la inexperiencia en el desempeño del gobierno cobran relevancia, pero son parte de una democracia que perdura a pesar de los efectos negativos.

Altman (2020) señala que los líderes políticos personalistas pueden amenazar la democracia y que una forma de delimitar ese poder es basarse en «régimenes en los que múltiples personas comparten el poder, limitando los excesos ejecutivos» (p. 316), aunque el reto es pasar de la teoría a la práctica y

generar mayor pluralismo en la competencia, distribución y ejercicio del poder. En otras palabras, el dilema consiste en decidir si acotar el poder se logra por medio de la contención del partido gobernante a través de una mayoría opositora, o bien limitar al Ejecutivo quitándole facultades que lo debiliten y tenga por fuerza que negociar con los partidos de oposición. Entonces, la ruta es si queremos o no un presidente fuerte o débil para gobernar.

Para Cronert y Hadenius (2020), el modelo democrático no puede alejarse por completo de la responsabilidad social que el Estado debe proveer, por lo menos deben permanecer algunos aspectos mínimos, por lo cual proponen un «modelo explicativo del bienestar popular que considera las interacciones entre tres disposiciones institucionales: una democracia que funcione bien, una capacidad estatal avanzada y un sistema de protección social integral» (p. 705). De acuerdo con lo anterior, debe existir una ingeniería constitucional que sea efectiva, que garantice el funcionamiento efectivo del pluralismo, rotación del poder, elecciones imparciales y una división de poder que genere contrapesos; por otro lado, un Estado con capacidades suficientes para ir más allá del pluralismo y avanzar hacia oportunidades de gobernanza y participación de diversos sectores en la consolidación de un Estado efectivo; por último, que el Estado sea rector de bienestar integral por diferentes vías. Ahora bien, para lograr esto último, se pueden generar dos opciones: la vía de la imposición por decretos o la vía de reformas políticas consensadas entre el partido gobernante y los partidos opositores.

En la revisión de la literatura también encontramos algunas pistas sobre los riesgos que enfrentan los sistemas democráticos; por ejemplo, Monsiváis (2021) señala que «tanto las malas prácticas como la integridad de facto de los procesos electorales importan en la evaluación que hace la ciudadanía de la democracia, la imparcialidad de las elecciones o las instituciones políticas» (p. 890); en ese sentido, si bien la institución electoral cumple con sus funciones de organización, también importa erradicar la compra de votos, campañas políticas anticipadas, campañas negativas y otras prácticas informales que terminan por afectar la percepción de la ciudadanía al momento de votar o abstenerse.

Otros trabajos señalan que uno de los peligros de la democracia es la tendencia hacia el populismo; por tal motivo, Centeno (2021) describe a López Obrador de la siguiente manera: «López Obrador está a la derecha del nuevo



populismo y muy a la derecha de Lázaro Cárdenas. Como sabemos, Cárdenas llegó a expropiar a capitalistas extranjeros; López Obrador, en contraste está buscando el amor del gran capital» (pp. 174-175).

La llegada de AMLO vino acompañada de una política social asistencial que ha sido considerada como populista, pero además con peligros de un personalismo que confronta a sus adversarios y que no genera consensos políticos. El autor ubica al presidente, en efecto, como un líder populista más conservador que liberal en el tema económico; en otras palabras, no busca erradicar el neoliberalismo, sino ofrecer condiciones mínimas de subsistencia a los ciudadanos por medio de su política social.

Barrientos y Solís (2020) explican las tendencias que han agudizado que la democracia en México sea débil y esté asediada por peligros, algunos de ellos denominados por los autores como deslizamientos autoritarios (p. 80). En específico, los autores clasifican la política pública de AMLO a partir de lo siguiente:

[...] tipo de política (por obstinación, cancelación del Nuevo Aeropuerto Nacional de México (NAIM), construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); populista (los apoyos y becas como Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión a los adultos mayores); contra la autonomía o el equilibrio de poderes (reducción presupuestal al INE) y de racionalidad cuestionable (militarización de la seguridad pública, extinción del Seguro Popular) (p. 94).

En esencia, lo que sostienen los autores es que desde la llegada de López Obrador se ha generado un ambiente de polarización política por medio de decisiones que se pueden catalogar como autoritarias.

Reflexionemos un poco sobre la categoría de autoritario. Desde la teoría se propone «giro autoritario, que lleva a retrocesos en libertades y derechos democráticos» (Ayala, 2021, p. 21). En ese sentido, son procesos que le restan calidad al sistema democrático, que van limitando los derechos ya ganados y que ponen en riesgo la comunicación política entre el gobierno y los sectores de la oposición; un ejemplo de ello es la tensión constante entre el presidente AMLO y un sector de los periodistas. Otro tema recurrente es la confrontación entre López Obrador y los partidos de oposición a los cuales llama conserva-

dores. Este ambiente lesiona el consenso político y no abona a la estabilidad del sistema político. En otras palabras, si desde el gobierno federal se intenta censurar la libertad de expresión, eso es un giro autoritario, aunque López Obrador ha declarado que no hay persecución en contra de ese sector (México, 15 de marzo de 2022).

Tzeiman (2021) menciona que en una «ola autoritaria se presenta un límite último, muy delgado, de carácter histórico, sobre el cual el gobierno se desliza permanentemente: el campo de los derechos humanos. Allí reposa la habilitación de la práctica represiva para infligir a la sociedad» (p. 38). En ese sentido, una de las críticas hacia el gobierno de López Obrador ha sido la estrategia de la seguridad con la Guardia Nacional, asunto que toca directamente el discurso del presidente de «abrazos y no balazos», incluso la defensa de los derechos humanos tanto de los agraviados como de los delincuentes, posición que le llevó críticas (Presidencia, 13 de mayo de 2022).

En esta misma línea de discusión, Curco (2021) nos propone «diferenciar el fenómeno populista de otros complejos fenómenos políticos con los que éste suele ser erróneamente identificado y confundido. Populismo no es lo mismo que autoritarismo, si bien el autoritarismo puede (o no) asumir una forma populista» (p. 48). Esto es por demás relevante en términos teóricos, porque la política de bienestar implementada por López Obrador desde el Poder Ejecutivo es claramente asistencial, y desde luego se puede explicar desde la palanca del populismo-selectivo, es decir, no se apoya a toda la ciudadanía, sino a sectores específicos mediante una política social como las Pensiones del bienestar a los adultos mayores y los diferentes programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro, entre otros. En ese sentido, es un accionar incluso clientelar, pero, como señala Curco, populismo no es lo mismo que autoritarismo, aunque para algunos analistas el gobierno de López Obrador podría explicarse con la siguiente frase: «AMLO: más populista que popular» (Nacif, 11 de enero de 2022).

En la literatura también encontramos nuevas acepciones sobre el concepto de autoritarismo: «Pasados tantos años llama la atención el retorno del concepto autoritarismo, pero acompañado por diversos adjetivos calificativos (competitivo, electoral), o territorialmente especificativos (subnacionales, global)» (Lesgart, 2020, p. 351). El caso mexicano podría encajar en lo que menciona la autora, ya que tenemos un partido como MORENA que

ha logrado llegar al poder en un marco competitivo y como un partido que apuesta por la vía electoral, pero que ha implementado prácticas que pudieran considerarse deslizamientos autoritarios, aunque no estamos hablando de la acepción del régimen, sino de las prácticas al interior del mismo.

Desde la teoría, Linz (1987) menciona que un sistema se puede considerar democrático cuando se cumplen algunas condiciones mínimas: «Un inequívoco compromiso público de llegar al poder sólo por los medios electorales y una voluntad de entregarlo incondicionalmente a otros participantes con el mismo compromiso» (p. 70). En ese sentido, mientras todos los partidos estén dispuestos a seguir esa ruta, no hay riesgo de un quiebre de la democracia (como régimen); por el contrario, los jugadores aceptan las reglas, las cuales hacen patente el cambio político, procesos de alternancia y la rotación de gobernantes, pero también que el partido en el gobierno pueda mantenerse otro periodo.

¿Cómo encaja MORENA en la democracia mexicana? En el sistema de partidos en México hay diversidad de partidos políticos, pues han participado entre siete y diez partidos con registro oficial en las últimas dos elecciones federales. También contamos con instituciones imparciales como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Existe un Poder Legislativo plural, en donde ningún partido contaba con mayoría calificada por sí mismo. En el 2018 MORENA tenía mayoría simple (188 diputados al inicio) que fue complementada con el apoyo de partidos como el Partido Encuentro Social (PES), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para conformar una mayoría de 259 diputados en la LXIV Legislatura (2018-2021), aunque cabe mencionar que dicha mayoría absoluta fue producto de la tránsfuga de legisladores de dichos partidos al grupo parlamentario de MORENA.

En la LXV Legislatura (2021-2024) MORENA inició con 190 diputados, pero formó una mayoría más amplia no por la tránsfuga, sino por medio de una coalición legislativa entre MORENA, PT y el PVEM. Por lo anterior, estamos en medio de un sistema democrático y competitivo, en donde cualquier partido político puede conformar coaliciones legislativas por diferentes vías, o bien enfrentarse a partidos opositores que actúen como partido veto y no estén dispuestos a cooperar con el partido en el gobierno. Un ejemplo de ello fue la iniciativa presidencial de reforma electoral, denominada en términos coloquiales

«Plan A y Plan B», la cual sí fue un intento de modificar de manera sustancial la ingeniería del sistema electoral, lo cual sí podría clasificarse como un deslizamiento autoritario como lo proponen Solís y Barrientos (2020).

Si bien Andrés Manuel López Obrador asume características populistas y personalistas, sigue jugando por la vía democrática. Los derechos políticos y sociales no están restringidos, sino vigentes. Se han agregado instrumentos de consulta como la revocación de mandato. El gobierno de AMLO apuesta por un papel activo del Estado en temas como las transferencias monetarias, derechos llevados a la Constitución, pero también se han presentado algunos intentos de debilitar los contrapesos y equilibrios. Sobre esto último debemos precisar que dichas tentativas se han llevado en el plano legislativo, es decir, desde el inicio del sexenio no se ha presentado la desaparición de poderes o un estado de excepción, sino que la lucha ha sido electoral y de construcción de mayorías en el Congreso.

Por lo anterior, a pesar de que sean notorios algunos deslizamientos autoritarios, no estamos frente al retorno de un sistema de partido de hegemónico, tema del que nos ocuparemos en el siguiente apartado.

## **¿UN SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO O PARTIDO PREDOMINANTE?**

¿Los logros de MORENA y su rápido crecimiento electoral en el periodo 2018-2023 pueden considerarlo como el nuevo partido hegemónico? Pero ¿cuáles son las características de este tipo de partido? Para Sartori (2005), en los regímenes de gobierno en un extremo se encuentra la dictadura como un sistema no competitivo y no democrático, en donde solamente existe un partido único. No hay pluralidad, sino el control absoluto del poder político. En ese mismo ámbito no democrático y no competitivo se encuentra otra categoría, la de partido hegemónico, operativo en un sistema autoritario burocrático de simulación electoral.

Con base en lo anterior, entre 1946-2000 el sistema político a nivel federal no era una democracia, pero tampoco encajaba como una dictadura, es decir, no era ni un régimen ni otro, por tanto, era necesaria una categoría que explicara el funcionamiento de un sistema con características autorita-

rias-burocráticas; en ese sentido, en 1976, el politólogo italiano Giovanni Sartori publicó su trabajo *Partidos y sistemas de partidos*, en donde propone la categoría de sistema de partido hegemónico-pragmático, la cual entre sus principales características está que «permite partidos de segunda clase, de mera burla y de fachada». Además, no permite la alternancia y permite una oposición aparente. También establece que «el partido hegemónico seguirá en el poder tanto como si gusta o no» (Sartori, 2005, pp. 280-281).

El caso mexicano durante 1946-1988 fue un sistema con un control absoluto de parte del gobierno, o también coloquialmente llamado partido oficial. Había elecciones, pero estas eran una farsa, porque la institución electoral estaba a cargo del gobierno y los resultados carecían de credibilidad. Los partidos opositores no tenían ninguna posibilidad de ganar; más bien, la mayoría actuaba como partidos satélites a favor del PRI. El partido hegemónico entonces se origina y subsiste en un sistema sin condiciones de apertura en donde el partido en el gobierno no está dispuesto a reconocer que perdió.

En consecuencia, ese sistema de partido de hegemónico se fue resquebrajando a lo largo del periodo de liberalización entendido como un «proceso de redefinir y ampliar derechos» y de la subsiguiente etapa de democratización como el «proceso en que las normas y procedimientos a favor de la ciudadanía son derechos ampliados» (O'Donnell, 1986, p. 23).

Por consiguiente, entre finales de la década de los setenta y noventa, el proceso liberalización permitió la disidencia política y ofreció válvulas de escape para la inserción de la oposición, en tanto la democratización a partir de 1990 fue la fase de extensión de libertades políticas y la creación de instituciones políticas que posibilitaron la transición a la democracia, una de ellas, el Instituto Federal Electoral (IFE).

El proceso de apertura democrática comenzó en los niveles más cercanos a la ciudadanía; es decir, las primeras victorias de los partidos opositores ocurrieron en los municipios, y en la década de 1990-2000 se presentaron las primeras alternancias en las gubernaturas en Baja California (1989), Guanajuato, Jalisco, Distrito Federal, Tlaxcala y Baja California Sur. Esto fue debilitando al partido hegemónico a nivel subnacional, el cual perdió de manera definitiva el Poder Ejecutivo en el año 2000.

A partir de ese año estamos en un proceso de consolidación de la reciente democracia, la cual pasó de un partido hegemónico a un sistema de pluralis-

mo con varios partidos que se disputaban el poder. ¿Cuáles son las características de este tipo de pluralismo?

Participan de tres a cinco partidos importantes, y por eso se trata de un pluralismo limitado (en contraposición al extremo). Las propiedades de ese sistema hacen posible incluso un gobierno de coalición, esto es viable, en primera instancia porque no hay partidos antisistema relevantes, en segundo lugar, carece de oposiciones en los extremos. En resumen, tres peculiaridades: i. una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes, ii. una configuración de coalición bipolar, iii. una competencia centripeta (Sartori, 2005, pp. 224-231).

El pluralismo que emanó de la transición en el año 2000 no sólo ha permitido la existencia y creación de diversos partidos, sino que el sistema ha visto el arribo de tres partidos de diferente corte ideológico al poder presidencial a partir de la derrota del PRI, es decir, se han presentado tres alternancias, dos gobiernos consecutivos del Partido Acción Nacional (PAN) (2000-2012), el retorno del PRI (2012-2018) y el triunfo de MORENA (2018). En ese sentido, las alternancias son una muestra del sistema democrático y de que cualquier partido o coalición puede ganar.

Entre las condiciones de un pluralismo moderado se incluye un sistema competitivo compuesto por entre tres a cinco partidos importantes, con una corta distancia en términos ideológicos entre ellos. Si bien pueden existir más partidos políticos, algunos de ellos no tienen la fuerza suficiente para ganar la Presidencia de la República o la mayoría legislativa por sí solos, pero pueden alcanzar una posición de partido chantaje y participar en coaliciones mínimas ganadoras, es decir, aquellas en las que «solo participen aquellos partidos que sean mínimamente necesarios para [formar] mayoría» (Lijphart, 2004, p. 97).

Dicho lo anterior, las diferentes victorias de MORENA en el periodo 2018-2023 ocurrieron en un marco competitivo, abierto, democrático, plural, por lo cual la actuación y ejercicio del poder político del partido del presidente no es un sinónimo de un retorno a un sistema de partido hegemónico. Considerarlo así, no solo sería un error teórico-conceptual, sino negar todo el recorrido democrático de las últimas tres décadas y suponer que las con-

diciones actuales son equivalentes a un régimen carente de condiciones de igualdad política, autoridad electoral independiente; en suma, aceptar que las elecciones son una simulación desde la llegada de MORENA al poder.

Lo que sí existe es un sistema de partidos con varias ofertas políticas, pero una de ellas ha logrado captar y retener a un sector del electorado y este le ha favorecido con votos en varias dimensiones. El hecho de que MORENA sea un partido electoralmente exitoso no lo convierte un partido hegemónico, porque la hegemonía no se trata de resultados electorales de coyuntura, sino de las condiciones estructurales del sistema de partidos, pero, como señalamos en el apartado anterior, sí persisten prácticas o deslizamientos autoritarios (pero no un régimen autoritario ni hegemónico en sentido amplio).

En el lenguaje de los procesos electorales y en la tipología de Sartori (2005) también existe otra categoría; nos referimos a la de partido predominante. Clarifiquemos brevemente cuáles son sus características. Primero, a diferencia de la categoría de sistema de partido hegemónico que corre por las pistas no democrática y no competitiva, el partido predominante concurre en el marco competitivo y democrático.

Siendo así, estamos hablando de un sistema democrático, abierto y plural, pero uno en el cual algunas condiciones favorecen más a un partido que a los demás. Entonces, tenemos que hablar de dos momentos diferenciados por Sartori (2005): «la competencia» como las reglas igualitarias del juego para todos los participantes y «la competitividad» como un estado concreto del juego que alude a la disponibilidad de recursos y maquinaria electoral, lo cual permite a un partido ganar elecciones de manera consecutiva (p. 264).

El sistema de partido predominante aprovecha los siguientes insumos políticos para ganar una y otra vez, primero: un sistema electoral que permite la creación de nuevos partidos; en ese sentido, no alienta a la desaparición de los opositores, sino, más bien, se fortalece con la fragmentación del voto cuando el partido predominante tiene un sector duro de votantes; por tanto, una eventual derrota no proviene necesariamente de los partidos nuevos en su primera cita electoral.

Segundo, si los partidos opositores tienden a participar de manera individual y ante la fragmentación de la competencia, el partido predominante encuentra mejores condiciones para ganar recurrentemente porque la oposición está dispersa y sus miembros no logran superar las diferencias ideológicas.

Tercero, requiere de candidatos débiles de parte de los partidos opositores; en contraparte, la publicidad y la exposición mediática de los candidatos del partido gobernante, así como los logros del gobierno, son condiciones que favorecen con mejores oportunidades de ganar al partido predominante.

Ahora bien, ¿MORENA se puede considerar un partido predominante? Para responder a dicha pregunta, primero debemos recordar que este tipo de partido gana una elección tras otra, aunque en cualquier momento puede perder, pero tiene la posibilidad de ganar «tres mayorías absolutas consecutivas» (Sartori, 2005; pp. 255-258). Así que uno de los principales criterios se relaciona con la cantidad de victorias de manera ininterrumpida. En ese sentido, adaptamos ese criterio a los ámbitos de competencia en donde MORENA ha disputado elecciones. Por lo anterior, más adelante en este artículo y con la evidencia empírica disponible sabremos si MORENA es o está lejos de convertirse en este tipo de partido.

## LA LLEGADA DE MORENA A UN SISTEMA PLURALISTA DE PARTIDOS

Una de las primeras preguntas con la llegada de MORENA al poder presidencial fue determinar si efectivamente, como decía Andrés Manuel López Obrador, estábamos en un nuevo régimen, autoproclamado como *Cuarta Transformación* (4T), cambios equiparables con la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Entonces, el asunto era saber si se trataba de un cambio de régimen o cambio de gobierno.

Esta no fue una discusión nueva; de hecho, también se presentó en una reflexión de coyuntura cuando el PRI fue derrotado por primera vez en la Presidencia de la República en el año 2000 y provocó el arribo al Poder Ejecutivo del PAN. La pregunta de ese momento fue si se trataba también de un cambio de régimen político, y la respuesta fue que se privilegió un cambio pacífico de gobierno mediante la transición a la democracia, una rotación de partido gobernante donde prevaleció un castigo electoral al PRI y los ciudadanos optaron por un voto útil a favor del candidato del PAN, Vicente Fox Quesada; en otras palabras, una transición votada desde la percepción de Merino (2003). En ese momento, el IFE como autoridad electoral pasó



la prueba de organizar elecciones sin la injerencia del gobierno federal. La victoria de Acción Nacional fue sin duda histórica, porque el Revolucionario Institucional nunca había perdido o reconocido una derrota en el nivel presidencial, aunque el priismo ya lo había hecho en el ámbito de las gubernaturas desde 1989 y con más fuerza en la década de 1990-2000.

La derrota del PRI en el año 2000 derivó en un cambio de gobierno, pero en un régimen constitucional que había cambiado gradualmente durante varias décadas de reformas políticas, por citar la de 1977, algunas secundarias en la década de los ochenta y constitucionales en la de los noventa, la cual incluyó la creación del IFE como órgano electoral, pero todavía dependiente del gobierno federal (Secretaría de Gobernación).

El cambio político siguió con la reforma de 1996, la cual trajo consigo la independencia y autonomía al IFE, además de crear el TEPJF y la elección de manera directa del jefe de gobierno del Distrito Federal, entre otros asuntos. Esa reforma fue una pieza clave del cambio político porque propició cambios en la ingeniería electoral (Pérez Fernández del Castillo, 2001, p. 34).

Entonces, las elecciones del año 2000 llegaron en medio de un régimen más competitivo y abierto que permitió el fin del sistema de partido hegemónico priista; en otras palabras, el paso de un sistema autoritario (que no igual a una dictadura, pero tampoco una democracia) a un sistema pluralista de partidos.

En el caso de la victoria de AMLO en 2018, refiere nuevamente un cambio de gobierno, con características competitivas, un sistema abierto, que previamente había pasado por dos alternancias, la llegada del PAN durante el periodo 2000-2012, con Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa como presidentes de la república, respectivamente, y el retorno del Revolucionario Institucional durante 2012-2018 con Enrique Peña Nieto.

El triunfo de MORENA en 2018 significó la tercera alternancia en este corto periodo de competencia democrática a nivel federal. Por lo anterior, no fue un cambio de régimen, pues las facultades constitucionales en general son las mismas que otros presidentes de la república; no obstante, no está de más mencionar que se han realizado interesantes cambios constitucionales como el de la Guardia Nacional y la creación de la Fiscalía General de la República (FGR), lo cual nos hace pensar que si bien el régimen es el mismo está en un proceso de ajuste.

El sistema de partidos desde la óptica de Arellano (2022) experimentó un «proceso de desinstitucionalización que se manifestó con mayor claridad en la elección de 2018. En ella, el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) creció en detrimento de los tres partidos tradicionales» (p.5). En ese sentido, partidos como el PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdieron electores que se fueron agregando y dando apoyo al partido del presidente. Algunos ciudadanos siguieron con el apoyo al partido del presidente en el periodo 2018-2022, lo cual acrecentó el aparato de gobierno de MORENA.

En otro ámbito, el presidente de la República goza y ejerce las facultades constitucionales que le otorga el poder; por ejemplo, el recurso de nombrar a los miembros del gabinete sigue intacta, las propuestas de los magistrados en el Poder Judicial mantienen la misma ruta, el presidente propone y el Senado aprueba o rechaza. También cuenta con facultades para proponer a los encargados, como el Fiscal General de la República (nuevo), Instituto Nacional de Geografía (INEGI) (el mismo), Banco de México (el mismo), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) (los mismos), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (el mismo), INE (ajeno al presidente).

Por lo anterior, las facultades de designación o nominación siguen siendo las mismas que en los sexenios anteriores, excepto la creación de la FGR. Como ya habíamos mencionado, la reforma electoral propuesta por el presidente sí intentaba cambios importantes en el funcionamiento del instituto, pero solo se aprobaron cambios secundarios, impugnados por el INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Raziel, 3 de febrero de 2023). Pero la ruta elegida por el presidente de la república ha sido la arena legislativa.

Ahora bien, el escenario político del gobierno de AMLO ha mostrado señales del quiebre de algunos procesos que le han dado estabilidad al sistema político. Hernández Rodríguez (2023) señala que

[...] su política social ha estado basada en el desmantelamiento institucional y, en ocasiones, legal del sistema político y gubernamental, pero no ha sido el único en la historia nacional. Antes que él, lo han hecho Luis Echeverría y Carlos Salinas. (p. 5).

Esto se ha visto claramente con la intención de desaparición de instituciones, moverlas de lugar o reducir la estructura operativa, tales como el Instituto Nacional Evaluación de la Educación (INEE), el INE, el control de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y su disputa con los salarios de los funcionarios del Poder Judicial.

Esta misma impresión la podemos ver en el análisis de Loaeza (2020), quien señala:

[...] las políticas de Andrés Manuel López Obrador, que en su primer año en la presidencia de la República ha gobernado como si se esforzara, de forma deliberada, en anular a la institución y ejercer un poder exclusivamente personal; como si buscara construir un hiperpresidencialismo libre de restricciones institucionales (p. 980).

En otras palabras, lo que hemos mencionado en páginas anteriores, una práctica política con deslizamientos autoritarios que puede afectar la democracia en su funcionamiento.

### **¿CON LA EVIDENCIA EMPÍRICA MORENA SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN NUEVO PARTIDO HEGEMÓNICO?**

En los últimos 26 años desde 1989 al 2015 la competencia electoral se había distinguido por la prevalencia de tres partidos políticos, el PRI, el PAN y el PRD, como se puede observar en el cuadro I. Esa fuerza todavía estaba presente hasta las contiendas de 2019. Estos partidos no solamente concentraban la mayoría de los gobiernos estatales, sino también la captación de votos en la Cámara de Diputados y senadores en ese periodo.

Con base en ese escenario, se presentó un primer reajuste en el ámbito de los gobernadores en el 2018: el PRI quedaría con 12 gobernadores, el PAN ocho, el PRD con uno, tres gobiernos en coalición PAN-PRD, uno independiente y MORENA y aliados con cinco. En los siguientes años el desempeño electoral de MORENA acrecentaría su control subnacional. Los resultados panorámicos se pueden observar a continuación.

**Cuadro 1.** *Gubernaturas por partido político: 1988-2023*

Año	PRI	PAN	PRD	PAN-PRD	MC	Independiente	PES	PVEM	MORENA
2023	2	5	0	0	2	0	1	1	21
2022	3	5	0	0	2	0	1	1	20
2021	4	7	0	1	2	1	1	0	16
2019	12	9	2	0	1	1	1	0	6
2018	12	8	1	3	1	1	1	0	5
2015	20	6	4	1	0	1	Na	1	0
2012	19	8	5	Na	Na	Na	Na	1	Na
2009	19	7	6	Na	Na	Na	Na	0	Na
2006	17	9	6	Na	Na	Na	Na	0	Na
2003	17	9	6	0	Na	Na	Na	0	Na
2000	21	7	4	Na	Na	Na	Na	Na	Na
1997	25	6	1	0	Na	Na	Na	0	Na
1994	29	3	0	Na	Na	Na	Na	Na	Na
1991	30	2	0	Na	Na	Na	Na	Na	Na
1988	32	0	0	Na	Na	Na	Na	Na	Na

*Fuente: Elaboración propia.*

Na: No aplica.

El cuadro 1 retoma como marco de referencia los periodos presidenciales y el periodo intermedio del sexenio, no obstante, en el periodo del sexenio de AMLO se ubican los resultados por año.

El escenario político continuaría con la redistribución del poder estatal, ya que después de las elecciones de gobernadores de 2021, 2022 y 2023, el estatus quedó de la siguiente manera: el PRI mantiene solamente dos, el PAN cinco, MC con dos, el PES con una, el PVEM una y MORENA con 21.

Como podemos observar, al 2023 existe una completa reconfiguración del sistema de partidos a nivel estatal. Todavía en 2015 el partido con más gobernadores era el PRI con 20, pero ahora ese espacio lo ocupa MORENA con 21 titulares del ejecutivo estatal. El PAN mantiene una fuerza similar, mientras

el PRD ha quedado borrado del mapa político. La cuarta fuerza en términos de gobernadores es MC.

De acuerdo con Prud'homme (2020), desde el 2018

[...] la transformación del sistema de partidos no es solamente el resultado de la crisis interna de algunos partidos establecidos, de la insatisfacción con el partido en el poder ni tampoco del surgimiento de una organización política alternativa exitosa. Es, sobre todo, el resultado de un cambio profundo en las preferencias electorales (p. 441).

Por tanto, el avance del partido del presidente responde al cambio de dichas preferencias, las cuales se mantuvieron en las elecciones de 2023. Ante el arribo de MORENA, el partido de centro-izquierda más relevante dejó de ser el PRD y ahora lo es el partido del presidente López Obrador.

Durante el periodo 2018-2023 se mantienen las mismas reglas electorales, en tanto no se han modificado, por tanto, la victoria presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2018 y las victorias en 21 gubernaturas con aliados son una muestra de un sistema pluralista. Por lo anterior, es incorrecto teórica y conceptualmente llamar a MORENA el nuevo partido hegemónico. Veamos el tema desde la reflexión académica.

[AMLO] Hoy utiliza el púlpito presidencial y a sus legisladores para un sueño completamente diferente: transformar a MORENA en un partido hegemónico [...] El camino hacia la hegemonía se construye por dos vías: (i) la expansión del control social de MORENA, la construcción de una clientela electoral y otras estrategias electorales; y (ii) la eliminación de los contrapesos del ejecutivo y la centralización del poder en el presidente y su partido (Meza, 25 de marzo de 2019).

La apreciación de Meza se presentó a menos de seis meses del arribo de Andrés Manuel López Obrador como titular del Ejecutivo, aunque diferimos con su diagnóstico teórico por lo siguiente: sobre la primera vía, estamos hablando de un partido recién formado y que está en proceso de consolidación de sus rutinas organizativas o, en otras palabras, de su débil institucionalización (Panebianco, 2009). Ahora bien, si un partido cuenta con alta o

baja institucionalización eso no lo convierte en automático en un partido hegemónico; lo convierte en un partido dependiente de un personaje carismático, pero no hegemónico. Por otro lado, un partido clientelar tampoco es sinónimo de un partido hegemónico, sino uno que aprovecha la capacidad de la maquinaria gubernamental a su favor.

La segunda vía descrita por Meza (2019) es la eliminación de contrapesos y la centralización del poder. Ese aspecto es lo que describimos como deslizamiento autoritario (pero no partido hegemónico). El sistema político mexicano desde 1917 es un sistema que privilegia el presidencialismo, es decir, un Poder Ejecutivo fuerte con amplias facultades constitucionales, además de aquellas descritas por Carpizo (1978) como facultades metaconstitucionales, prácticas y rituales entre las que destacaban que el presidente era el «jefe del PRI y tenía la capacidad de designar a su sucesor, así como la designación y remoción de los gobernadores» (pp. 190-198).

En el sentido anterior, la relación AMLO-MORENA, en tanto el líder absoluto del partido, no es tan clara; si bien es un hecho que López Obrador es la principal figura, hay cierto tipo de resistencia al interior del partido, voces que si no colectivas, de manera individual han mostrado una postura crítica hacia el accionar del gobierno de la 4T, en personajes como Porfirio Muñoz Ledo, Tatiana Clouthier, John Ackerman y en su momento Carlos Urzúa y Germán Martínez.

Sobre el control sin límites, Panebianco (2009) alude a lo siguiente: «Incluso cuando un solo líder parece disponer de un poder casi absoluto sobre la organización, la observación muestra a menudo una conformación más compleja de la estructura del poder» (p. 90). En ese caso, no es un partido monolítico, sino uno dinámico, en donde conviven el líder carismático, líderes administrativos en construcción, además de gobernadores en funciones, miembros del gabinete y otros personajes de corte legislativo. Por lo anterior, AMLO es el principal foco de atención, pero miembro de una extensa coalición dominante en MORENA.

El otro elemento, el proceso de nominación de los candidatos del partido, estuvo influido por los tiempos que marcó el presidente AMLO, desde las reglas e incentivos para los aspirantes, así como la aceptación de los resultados de las encuestas de parte de los involucrados. En ese proceso destacaban la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el

secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, ambos personajes cercanos al presidente, aunque los resultados favorecieron a Sheinbaum, quien se convirtió en la candidata presidencial de la coalición MORENA-PVEM-PT.

Durante el 2023 no hay condiciones políticas para que el presidente de la república pueda remover de su cargo a los gobernadores. De hecho, las últimas salidas de un gobernador en funciones ocurrieron en el sexenio de Enrique Peña Nieto, como el caso de Fausto Vallejo, titular del Ejecutivo estatal en Michoacán, quien estuvo al frente del 23 de octubre de 2013 al 20 de junio de 2014, cuando pidió su licencia en medio de un ambiente de inestabilidad política por el tema de las autodefensas en el estado. El otro titular que dejó el cargo fue Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, quien estuvo al frente del 1 de abril de 2014 al 24 de octubre del mismo año. Su salida se dio en medio de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Así que 2014 fue un año turbulento política y socialmente, en donde dos gobernadores solicitaron su licencia y no regresaron al cargo. Ahora bien, esos movimientos no fueron exigencias directas del presidente Enrique Peña Nieto, sino producto de la coyuntura local en cada estado.

En lo que va del sexenio de AMLO, ningún gobernador ha renunciado al cargo por cuestiones políticas o de crisis al interior del Estado, acciones que sean equiparables a las autodefensas o a los 43 de Ayotzinapa. El único caso fue el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien estuvo envuelto en acusaciones de presuntos lazos con la delincuencia organizada y con ello se intentó quitar su fuero constitucional. El gobernador, a pesar de la presión política, terminó su gestión, la cual comenzó el 1 de octubre de 2016 y terminó el 30 de septiembre de 2022. Por lo anterior, no hay evidencia de que los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador sean quienes quiten a los gobernadores a discreción como línea de disciplina hacia el presidente.

La fuerza de la figura presidencial ha estado presente en las últimas décadas y se ha hecho más evidente con la llegada de AMLO al poder, es decir, es la principal figura del gobierno y referente de su propio partido. No obstante, a diferencia de los pilares descritos por Cosío Villegas (1978) como las dos piezas centrales, «la presidencia de la república y el partido oficial» (pp. 22-35), instauradas y vigentes en la era dorada del PRI, estas se desarrollaron en una

época no democrática y no competitiva, según las dimensiones de Sartori (2005), mientras ahora la dinámica AMLO-MORENA ocurre en medio de un sistema pluralista y abierto. Las prácticas son las mismas, pero el sistema de partidos no. No obstante, la reforma electoral para reestructurar totalmente al INE sí representa un intento de eliminar contrapesos como lo señala Meza.

Rosiles Salas también precisa que «en un modelo hegemónico se permiten partidos opositores en tanto no compitan realmente con el partido matriz, esto es, no está contemplada una rotación en el poder y eso no sucede en México» (*Expansión Política*, 19 de junio, 2021). De lo anterior, las condiciones políticas y electorales entre 2018 y 2023 mantienen el pluralismo democrático imperante en los 19 años previos, pero con un partido que ha logrado construir su base electoral y militancia a partir de la experiencia y estructuras de otros partidos.

En ese trayecto de competencia tres ofertas políticas distintas alcanzaron la titularidad del Poder Ejecutivo; por tanto, no hablamos de un retorno a un pasado hegemónico, sino de giros o rotaciones al interior de la propia democracia, en otras palabras, cualquier partido puede ganar, pero no es seguro que se mantengan por largos periodos. En ese sentido, no solo no existe un partido hegemónico, sino que se presentaron tres cambios en la Presidencia de la República.

Desde otro frente académico encontramos la opinión de José Antonio Crespo, quien señala lo siguiente:

MORENA cumple pocas de las condiciones de la hegemonía partidista, pues llega al poder desde la oposición y tras 30 años de cambio democrático [...] con todo, MORENA tiene gran probabilidad de ganar la presidencial en 2024, si bien no hay garantía de ello. De unificarse la oposición en torno a un candidato, éste muy bien podría ganar esa elección. MORENA está pues aún lejos de convertirse en un partido hegemónico (Crespo, 20 de julio de 2022).

Si retomamos lo que señala Rosiles y Crespo, sería muy simplista clasificar a MORENA como un partido hegemónico, porque en sentido estricto no cumple con las características descritas por Sartori (2005). Una de las principales características del partido hegemónico es que anula la competencia y contro-



la el destino de la autoridad electoral (se vuelve parte de gobierno, opuesta a la autonomía) en donde los partidos son mera simulación. Si MORENA logra ganar nuevamente la elección presidencial en 2024, eso será parte de los efectos del pluralismo. El PAN ganó dos veces consecutivas una elección presidencial en medio de un ambiente pluralista; por tanto, si MORENA triunfa en 2024, sería equiparable a ese periodo (2000-2012), pero eso no lo convierte en automático en hegemónico.

En otro frente académico, preguntamos a Germán Pérez Verduzco si ¿MORENA se puede convertir en el siguiente partido hegemónico? A lo que respondió: «no, porque la identidad partidaria no es la misma que la que existía por ejemplo en el PRI. Además, tampoco lo sería según los criterios de Sartori, ya que en México hay cada vez más competencia entre los partidos» (Pérez, 2022).

Coincidimos con el investigador, porque efectivamente los momentos de coyuntura son distintos a los de la era del PRI. En aquel momento, la oposición buscaba el poder y el PRI se aferraba a él por todos los medios. Ahora el partido gobernante llegó desde la oposición y en este momento impera un ambiente democrático, aunque no se escapan ciertas prácticas del pasado, propias del ADN del sistema político mexicano.

Por otro lado, el tiempo por sí mismo no determina la posibilidad latente de un partido hegemónico, sino la anulación de las condiciones de competencia y que el partido en el poder controle el destino de la organización y distribución electoral de tal forma que no haya posibilidad alguna de derrotar al partido gobernante.

En el contexto académico también formulamos la misma pregunta a Cristina Tapia Muro: ¿MORENA se puede convertir en el siguiente partido hegemónico? Y su respuesta fue muy similar.

No. El contexto político actual tiene diferentes características, una de ellas, la sociedad civil. Se han producido alternancias y es muy difícil que se convierta en ese tipo de partido. Lo que sí tiene es una maquinaria de gobernadores, pero el reto es saber si podrá ser sostenible ese ritmo (Tapia, 2022).

Concordamos en la importancia de la sociedad civil, ya que se han presentado diferentes sectores disidentes y críticos al gobierno del presidente AMLO. Es decir, en este sexenio podemos encontrar momentos en los cuales la oposición ha hecho patente su rechazo a ciertos elementos del gobierno de la 4T. La sociedad civil organizada se ha manifestado desde las marchas del Frente Nacional Ciudadano (FRENAA), el movimiento feminista y la marcha en defensa del INE. En otras palabras, no hay restricción o represión sobre manifestarse; por el contrario, encontramos que la oposición ha hecho patente su legítimo derecho de protestar, en tanto que el gobierno de López Obrador también llamó a sus seguidores a una contramarcha en el marco del *4to. Informe de gobierno* el 27 de noviembre de 2022, mientras el *Quinto Informe* lo realizó desde Campeche.

Desde una postura de autocritica al interior en MORENA, Gibrán Ramírez señala:

Tenemos que reconstruir la democracia de MORENA. Porque ahora, es una lástima decirlo. MORENA es el partido más autoritario de México y no porque yo esté en MORENA o porque algunos de ustedes estén en MORENA, no lo tengamos que aceptar (*Nacional*, 26 de septiembre de 2021).

El diagnóstico alude a condiciones de imposición en la toma de decisiones, en la conducción del partido y en sus procesos de renovación de dirigentes, pero este tipo de prácticas tampoco convierten a MORENA en un partido hegemónico, sino en uno que debe (idealmente) institucionalizar sus prácticas organizativas.

## **CON BASE EN LA EVIDENCIA EMPÍRICA, ¿MORENA ES UN PARTIDO PREDOMINANTE?**

Con base en la categoría de partido predominante descrita al principio de este texto, veamos algunos casos de la existencia de un sistema de partido predominante en la era de la democracia. Un primer ejemplo sería el PRD, el cual ganó por primera vez la jefatura de gobierno del Distrito Federal en 1997 con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, pero además ganó procesos elec-

torales consecutivos con Andrés Manuel López Obrador en el año 2000, Marcelo Ebrard Casaubón en 2006 y con Miguel Ángel Mancera Espinosa en 2012, es decir, en el ámbito del Jefe de Gobierno, el perredismo fue un claro partido predominante, pues ganó en cuatro elecciones consecutivas; por tanto, cumple con el criterio mencionado por Sartori (2005), que es ganar tres veces consecutivas.

En la misma capital, el Partido de la Revolución Democrática obtuvo mayoría en algunas legislaturas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), lo cual también lo convirtió como partido predominante; nos referimos a cuatro legislaturas consecutivas con mayoría: III Legislatura (2003-2006) con 56% de los escaños; IV Legislatura (2006-2009) con 51%; V Legislatura (2009-2012) con 45%, y la VI Legislatura (2012-2015) con el 56% de los diputados locales. En ese sentido, el perredismo también fue partido predominante en ese ámbito.

Sigamos con el caso perredista, pero ahora veamos las jefaturas delegacionales (hoy llamadas alcaldías) también en la capital del país, y como veremos también fue predominante en la década pasada. Ganó de manera consecutiva hasta en cuatro ocasiones la jefatura delegacional en Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Xochimilco, en los años 2000, 2003, 2006 y 2009. Estas demarcaciones territoriales en la Ciudad de México (antes Distrito Federal) son equivalentes a un municipio en el resto del país. Así que, en condiciones democráticas, el perredismo fue predominante en el ámbito de la jefatura de gobierno, la ALDF y en algunas jefaturas delegacionales. Todo ello, en un sistema plural y competitivo con diversas fuerzas políticas, pero con un partido del sol azteca con mucho arraigo electoral.

Otro caso fue el PAN en Guanajuato, el cual ganó las últimas seis ocasiones la gubernatura. En la más reciente, en 2018, ganó Diego Sinhue Rodríguez. En el proceso anterior, Miguel Márquez Márquez de 2012 a 2018. Previamente, Juan Manuel Oliva de 2006 al 2012. Antes que ellos, los panistas Ramón Martín Huerta (1999-2000) y Vicente Fox (1995-1999). Es decir, el panismo en el nivel de la gubernatura en el estado también es un claro modelo de un partido predominante.

Además del PRD y el PAN, el PRI también contaba con victorias consecutivas en la gubernatura en Hidalgo, en donde nunca había perdido hasta las

elecciones de 2022, en la que MORENA derrotó al otrora partido predominante, mismo caso de la derrota del PAN en Baja California en 2019, estado que había gobernado el panista en el periodo 1989-2019 de manera ininterrumpida.

De las 32 entidades federativas, los únicos dos estados al 2022 que seguían como un sistema predominante eran el estado de México y Coahuila, aunque el PRI en 2023 perdió el estado mexiquense, pero ganó Coahuila.

Ahora bien, revisemos el criterio de tres elecciones consecutivas para los resultados electorales obtenidos por MORENA en diferentes niveles. Para tal efecto, elaboramos un cuadro en donde ubicamos el ámbito de competencia y la cantidad de elecciones consecutivas ganadas y, finalmente, si cumple el criterio de tres victorias.

**Cuadro 2.** *Victorias de MORENA por ámbito de competencia*

Ámbito de competencia	Elección	Elección	Elección	En 2022 cumple con el criterio de Sartori
Presidencia de la República	2018 Ganada	2024 Sin disputarse	2030 Sin disputarse	No
Mayoría en la Cámara de Diputados	2018 Mayoría simple de 188 diputados	2021 Mayoría simple de 190 diputados	2024 Sin disputarse, pero podría	No
Mayoría en la Cámara de Senadores	2018 60 senadores	2024 Sin disputarse	2030 Sin disputarse	No
Gobernadores electos	2018 5 gobernadores	2024 Sin disputarse	2030 Sin disputarse	No
Gobernadores electos	2019 Dos gobernadores	2025 Sin disputarse	2031 Sin disputarse	No
Gobernadores electos	2021 Once gobernadores	2027 Sin disputarse	2033 Sin disputarse	No
Gobernadores electos	2022 Cuatro gobernadores	2028 Sin disputarse	2034 Sin disputarse	No

**Cuadro 2.** Victorias de MORENA por ámbito de competencia (continuación)

Ámbito de competencia	Elección	Elección	Elección	En 2022 cumple con el criterio de Sartori
Capitales ganadas	2018 14 ganadas	2021 Mantuvo 9 de las 14	2024 Sin disputarse, pero podría	No
Jefaturas delegaciones (alcaldías) CDMX	Cinco jefaturas delegacionales 2015	Cinco alcaldías 2018	Dos alcaldías 2021	
	Tlalpan	Tlalpan	PAN-PRI-PRD	No
	Xochimilco	Xochimilco	PT-MORENA	Sí
	Tláhuac	Tláhuac	PT-MORENA	Sí
	Azcapotzalco	Azcapotzalco	PAN-PRI-PRD	No
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	PAN-PRI-PRD	No	

Fuente: Elaboración propia.

Escala de grises indica victorias de MORENA.

Con base en la información del cuadro 2, a diferencia del PRD que se convirtió en partido predominante en varios rubros, en el caso de MORENA en la mayoría de los casos todavía no cumple con esos criterios, ya que apenas han pasado dos elecciones en donde el partido del presidente comenzó a ganar con más frecuencia algunos espacios de gobierno.

No obstante, el único espacio de competencia en donde MORENA sí es partido predominante se limita a dos alcaldías, ya que ganó la demarcación Xochimilco y Tláhuac en tres elecciones consecutivas, 2015, 2018 y 2021.

En otro ámbito, en la Presidencia de la República todavía se vislumbra un escenario muy lejano en el que MORENA gane tres veces seguidas y eventualmente esto ocurriría hasta 2030. Solo en ese momento se podría considerar un partido predominante.

En el caso de la Cámara de Diputados es un escenario factible, esto porque ya ganó mayoría dos veces en 2018 y 2021, por lo cual, si obtiene más escaños que los demás partidos en las elecciones de 2024, se convertirá en un

claro ejemplo de partido predominante en este ámbito, como lo fuera el PRD en la ALDF en la capital del país.

En el ámbito de los gobernadores, el escenario es muy similar que en la Presidencia de la epública, pues apenas en 2018 comenzaron a ganar sus primeras gubernaturas, y, por tanto, para convertirse en partido predominante le hace falta ganar dos veces más, excepto en Baja California, en donde de hecho ya ganó dos veces, la primera en 2019 y la otra en 2021, por lo cual le faltaría ganar en 2027. Ese es el escenario más cercano.

En el caso de algunas capitales en el país es muy similar al de la Cámara de Diputados, es decir, en 2018 ganó 14 capitales, de las cuales refrendó su victoria en nueve de ellas en 2021; por tanto, si el partido del presidente logra ganar en algunas de las nueve en 2024, esto lo convertiría en partido predominante. Veamos en cuáles ciudades capitales MORENA se podría convertir en ese tipo de partido.

**Cuadro 3.** 14 capitales gobernadas por morena desde 2018-2021

Estado y partido del gobernador(a)	Capital	Partido gobernante	Año de inicio del periodo de gobierno	Partido gobernante	Año de inicio del periodo de gobierno	Es posible convertirse en partido predominante en 2024
Tabasco MORENA	Villahermosa	MORENA	2018-2021	MORENA	2021-2024	Sí
Oaxaca Morena	Oaxaca	MORENA	2018-2021	MORENA	2021-2024	Sí
Zacatecas MORENA	Zacatecas	MORENA	2018-2021	MORENA -PT-PVEM- PANAL	2021-2024	Sí
Baja California MORENA	Mexicali	MORENA	2019-2022	MORENA	2021-2024	Sí
Puebla MORENA	Puebla de Zaragoza	MORENA	2018-2021	PAN-PRI- PRD- partidos locales	2021-2024	No

**Cuadro 3.** 14 capitales gobernadas por morena desde 2018-2021(continuación)

Estado y partido del gobernador(a)	Capital	Partido gobernante	Año de inicio del periodo de gobierno	Partido gobernante	Año de inicio del periodo de gobierno	Es posible convertirse en partido predominante en 2024
Quintana Roo MORENA	Chetumal	MORENA	2019-2022	MORENA-PT-PVEM	2021-2024	Sí
Sinaloa MORENA	Culiacán	MORENA	2018-2021	MORENA-PAS	2021-2024	Sí
Veracruz MORENA	Xalapa	MORENA	2018-2021	MORENA -PT-PVEM	2021-2924	Sí
Chiapas MORENA	Tuxtla Gutiérrez	MORENA	2018-2021	MORENA	2021-2024	Sí
Baja California Sur MORENA	La Paz	MORENA	2018-2021	MORENA -PT-PVEM	2021-2024	Sí
Estado de México PRI	Toluca	MORENA	2019-2022	PAN-PRI-PRD	2021-2024	No
Sonora MORENA	Hermosillo	MORENA	2018-2021	Va por Sonora	2021-2024	No
Morelos PES	Cuernavaca	MORENA	2018-2021	PAN-PSD	2021-2024	No
Michoacán MORENA	Morelia	MORENA	2018-2021	PAN-PRD	2021-2024	No

*Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de los OPLE de cada estado.*

Escala de grises indica victorias de MORENA.

Como podemos observar, en la mayoría de estos estados el gobernador o gobernadora provienen de MORENA. En esos 14 estados, en 12 de ellos MORENA es el partido en el poder, excepto el Estado de México, gobernado por el PRI, en donde de hecho ganó la capital en 2018, pero el PRI la recuperó en 2021. El otro caso es Morelos, en donde la capital, Cuernavaca, fue ganada por MO-

RENA en 2018, pero la perdió a manos de la coalición PAN-PSD en 2021. En los otros nueve casos, MORENA ya ganó la capital en dos elecciones consecutivas, en 2018 y 2021 y, por tanto, podría convertirse en partido predominante en 2024.

Veamos ahora los resultados desagregados de la votación en las elecciones de diputados federales en 2018 y en 2021. Los datos los organizamos por estado de la república y la votación se mide de manera individual por partido político sin coalición. El propósito es identificar cuál es el partido más fuerte en la entidad en 2018 y 2021, y si ese partido se puede convertir en predominante en la elección de 2024.

**Cuadro 4.** *Partido que obtuvo más votos en la elección de diputados federales por estado 2018-2021*

Estado	Partido con más votación en 2018	% votos sin coalición	Partido con más votación en 2021	% votos sin coalición	Podría convertirse en partido predominante en 2024
Aguascalientes	PAN	32.67	PAN	44.54	Sí
Baja California	MORENA	50.13	MORENA	44.30	Sí
Baja California Sur	MORENA	41.08	MORENA	36.43	Sí
Campeche	MORENA	39.06	MORENA	40.65	Sí
Coahuila	MORENA	30.23	PRI	39.50	No
Colima	MORENA	37.34	MORENA	30.71	Sí
Chiapas	MORENA	42.37	MORENA	35.08	Sí
Chihuahua	MORENA	28.35	PAN	36.01	No
CDMX	MORENA	44.41	MORENA	37.89	Sí
Durango	MORENA	28.23	MORENA	32.85	Sí
Guanajuato	PAN	38.29	PAN	41.99	Sí
Guerrero	MORENA	39.54	MORENA	39.40	Sí
Hidalgo	MORENA	46.37	MORENA	43.51	Sí
Jalisco	MORENA	24.35	MC	31.71	No
México	MORENA	42.01	MORENA	35.69	Sí
Michoacán	MORENA	28.75	MORENA	30.90	Sí
Morelos	MORENA	36.36	MORENA	31.59	Sí



**Cuadro 4.** Partido que obtuvo más votos en la elección... (continuación)

Estado	Partido con más votación en 2018	% votos sin coalición	Partido con más votación en 2021	% votos sin coalición	Podría convertirse en partido predominante en 2024
Nayarit	MORENA	44.76	MORENA	37.34	Sí
Nuevo León	PAN	28.16	PAN	29.96	Sí
Oaxaca	MORENA	46.38	MORENA	44.92	Sí
Puebla	MORENA	39.13	MORENA	32.73	Sí
Querétaro	PAN	31.61	PAN	45.25	Sí
Quintana Roo	MORENA	49.93	MORENA	40.37	Sí
San Luis Potosí	MORENA	23.09	PVEM	25.11	No
Sinaloa	MORENA	44.41	MORENA	47.69	Sí
Sonora	MORENA	41.05	MORENA	42.06	Sí
Tabasco	MORENA	63.74	MORENA	58.10	Sí
Tamaulipas	PAN	33.25	MORENA	39.76	No
Tlaxcala	MORENA	48.72	MORENA	35.63	Sí
Veracruz	MORENA	41.18	MORENA	39.00	Sí
Yucatán	PAN	30.09	PAN	34.47	Sí
Zacatecas	MORENA	30.79	MORENA	32.12	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en los Cómputos Distritales del INE 2018 y 2021.

Escala de grises indica victorias de MORENA.

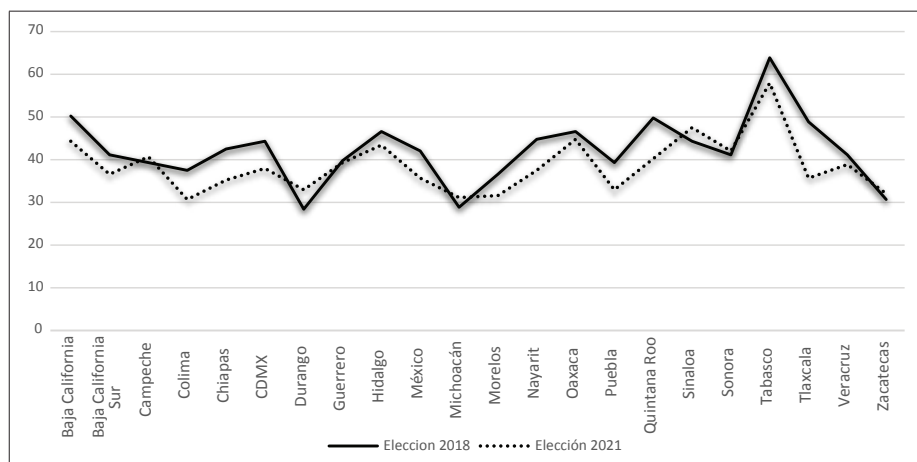
Con base en los resultados, MORENA obtuvo más votos en 26 estados en las elecciones federales de 2018, mientras que el PAN hizo lo propio en seis estados y se colocaron como los principales dos partidos a vencer, en los que no figuró el PRI ni el PRD. En el caso de las elecciones de 2021, se presentó una mayor distribución de los votos en los estados; por tanto, MORENA consiguió más votos en 23 estados (perdió tres estados en relación con 2018: Coahuila, Chihuahua y Jalisco). El PAN obtuvo más votos en seis estados; el PRI sumó más votos en un estado, al igual que MC y el PVEM.

Ahora bien, en la captación individual de votos, ¿estos partidos se pueden convertir en predominantes en algunos estados? De acuerdo con los datos,

MORENA se podría convertir en partido predominante en 22 estados si es que obtiene más votos en las elecciones de diputados federales de 2024. Otro partido que también presenta un arraigo importante es el PAN, quien obtuvo más votos en cinco estados en las elecciones de 2018 y 2021, por lo cual también podría convertirse en partido predominante. Esos estados han sido históricamente favorables para Acción Nacional, y representan una alta resistencia para MORENA; nos referimos a Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Yucatán.

Como habíamos mencionado, MORENA obtuvo más votos en 26 estados en 2018, pero bajó a 23 en 2021. En algunas entidades, a pesar de obtener más votos que los demás partidos, recibió menos comparado con la elección anterior como se puede observar a continuación.

**Gráfica 1.** *Comparativo de votos de MORENA 2018-2021*



*Fuente: Elaboración propia con base en los Cómputos Distritales del INE 2018 y 2021.*

De acuerdo con los datos anteriores, MORENA, a pesar de obtener más votos en 22 estados en 2021, perdió electores en 16 estados comparado con 2018, como se muestra a continuación: Tlaxcala -13.09%, Quintana Roo -9.56%, Nayarit -7.42%, Chiapas -7.29%, Colima -6.63%, CDMX -6.52%, Puebla -6.40%, México -6.32%, en Baja California perdió -5.83%, Tabasco -5.64%, Morelos -4.77%, Baja California Sur -4.65%, Hidalgo -2.86%, Veracruz

-2.18%, Oaxaca -1.46%, y Guerrero -0.14 por ciento. Por otro lado, solamente en seis estados mejoró su votación respecto a 2018: Durango +4.62%, Sinaloa +3.28%, Michoacán +2.15%, Campeche +1.59%, Zacatecas con +1.33% y Sonora +1.01 por ciento. Con base en estos datos, será interesante esperar cuál será la tendencia de votación de MORENA en 2024, es decir, si se mantiene a la baja o presenta alguna recuperación como en 2018.

## REFLEXIÓN FINAL

La democracia en México presenta cierta estabilidad en procesos macros como la existencia de diversos partidos, un Poder Legislativo plural, rotaciones de gobierno y alternancias, así como una institución electoral imparcial. El estatus de la democracia mexicana arroja además que en el periodo 2018-2023 el titular del Ejecutivo está en manos de un líder carismático, el cual presenta tendencias populistas por medio de transferencias monetarias y una política social selectiva; no obstante, presenta amenazas de actitudes o deslizamientos autoritarios que pueden poner en riesgo la gobernabilidad, sobre todo cuando se atenta a los cimientos institucionales que hacen posible la competencia electoral (INE). Por lo anterior, el dilema es utilizar la negociación o la imposición.

Entre las amenazas hacia la democracia encontramos un estilo de gobierno que polariza el ambiente político (con partidos, medios y actores sociales). También están presentes acciones por obstinación (cancelar el NAIM) y acciones en contra del equilibrio (reforma electoral), así como el tema de la militarización de la seguridad pública en el país. A pesar de lo anterior, los deslizamientos o giros autoritarios no significan que MORENA sea el nuevo partido hegemónico o que la democracia mexicana esté al borde de la dictadura.

La llegada de MORENA provocó algunos cambios en torno a la reconfiguración del sistema de partidos; primero, la concentración del PRI, PAN y PRD, imperante durante 26 años de 1989-2015, se modificó levemente en ese año, pero MORENA se instaló directamente en la cuarta posición de votos recibidos y superó a otros partidos que ya estaban instalados en la arena electoral como el PVEM, el PT, el PANAL y MC.

Una segunda reconfiguración giró en torno a la división inicial de los votos de la izquierda entre los votos del PRD y MORENA en 2015 y 2016; no obstante, a partir de 2017 en adelante el partido del presidente superó al perredismo en todos los sentidos, el cual quedó relegado a un papel casi irrelevante en su competencia por los votos. Eso se agudizó en los siguientes años.

A partir de 2018 se presentó una tercera reconfiguración, ahora sobre el acomodo espacial de los competidores, en el cual MORENA quedó en primer lugar en votos y escaños, seguido del PAN y el PRI. El perredismo quedó fuera de los tres primeros lugares y no pudo regresar a esa posición en el periodo 2018-2023. Todo esto en un marco competitivo, abierto y plural en un sistema de partidos clasificado como pluralismo moderado de acuerdo con la clasificación de Giovanni Sartori. No obstante, el crecimiento de MORENA encuentra espacios de amplia resistencia en el país, en donde el PAN presenta un fuerte arraigo.

En este trabajo asumimos que no estamos en un nuevo régimen político, pero consideramos que está en proceso de ajuste, que existe un riesgo latente con los cambios propuestos en la reforma electoral (plan A y plan B) del presidente AMLO. Los principales cambios se presentarían en el reparto de los escaños, la elección de los consejeros y en la sobrevivencia de los institutos electorales locales, así como en la operación del propio INE.

Sobre las preguntas iniciales, tenemos un pluralismo de partidos, que antes estaba concentrado en el PRI, PAN y PRD, pero que ahora son MORENA, el PAN y el PRI, en ese orden de captación de votos. En el texto también presentamos evidencia empírica de que MORENA no es el nuevo partido hegemónico, porque no cumple con las características descritas por Sartori; por tanto, es un error teórico-metodológico clasificarlo de esa manera.

En ese mismo orden de ideas, MORENA tampoco cumple con el criterio de un sistema de partido predominante en todos los ámbitos, porque Sartori menciona que se deben cumplir tres mayorías (victorias) consecutivas en diferentes ámbitos. De acuerdo con la evidencia presentada en este artículo, solo se considera partido predominante en dos alcaldías en la CDMX, en donde sí ganó tres elecciones seguidas (2015, 2018 y 2021), pero está lejos de convertirse en otros ámbitos.

En las elecciones de 2024, los ámbitos más factibles de convertir a MORENA en partido predominante son nueve capitales ganadas en 2018 y 2021; la

elección de diputados federales y, finalmente, los votos desagregados en 22 estados podrían dejar al partido del presidente como predominante. A pesar de que el partido de AMLO obtuvo más votos en la elección de diputados en 2021, perdió electores comparado con 2018.

Para cerrar, MORENA es un partido político de reciente creación (2014 a la fecha 2023), pero es uno que logró acrecentar rápidamente su maquinaria electoral. Pasó en el corto tiempo de un partido opositor perdedor a partido gobernante que aglutina 21 gobernadores, mayoría en la LXIV y LXV legislaturas federales, lo cual lo convierte en el partido a vencer en los comicios subnacionales y concurrentes con la contienda presidencial de 2024 que, dicho sea de paso, representará la continuidad del proyecto de la 4T o la llegada de una cuarta alternancia.

## REFERENCIAS

- Altman, D. (2020). Checking Executive Personalism: Collegial Governments and the Level of Democracy. *Swiss Political Science Review*, 26, 316-338. <<https://doi.org/10.1111/spsr.12406>>.
- Antunes de Oliveira, F. (2020). Democracy in the Prison of Political Science. *International Political Science Review*, 43(5), 648-661.
- Axel C. and Hadenius, A. (2020). Institutional Foundations of Global Well-being: Democracy, State Capacity and Social Protection. *International Political Science Review*, 42(5), 705-724.
- Arellano, A. (2022). El saldo de la elección 2021 en el sistema de partidos. *Análisis Plural*, (2), 1-12.
- Ayala, R. (2021). Neoliberalismo y deriva autoritaria. *Revista de Ciencias Sociales*, III(173), 15-36.
- Carpizo, J. (1978). *El presidencialismo mexicano*. México: FCE.
- Centeno, I. R. (2021). López Obrador o la izquierda que no es. *Foro Internacional*, 1(243), 163-207.
- Claassen, C. (2020). Does Public Support Help Democracy Survive? *American Journal of Political Science*, 64, 118-134. <<https://doi.org/10.1111/ajps.12452>>.

- Collier, D. (1991). El método comparativo: dos décadas de cambios. En G. Sartori y L. Morlino (coords.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 51-79). Alianza.
- Cómputos Distritales. Instituto Nacional Electoral (INE) 2018. <<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/2>>.
- Cómputos Distritales. Instituto Nacional Electoral (INE) 2021. <<https://computos2021.ine.mx/votos-ppyci/grafica>>.
- Cosío, D. (1978). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- Crespo, J. A. (20 de julio de 2022). ¿Es Morena un partido hegemónico? *El Universal*. <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-antonio-crespo/es-morena-un-partido-hegemonico>>.
- Curco, F. (2021). Populismo, hegemonía y autoritarismo democrático. *Andamios*, 18(46), 47-69.
- Dahl, R. (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.
- Elkjær, M. & Iversen, T. (2022). The Democratic State and Redistribution: Whose Interests Are Served? *American Political Science Review*, 1-16. <<https://bit.ly/3YKucBu>>.
- Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). <<http://portal.iedf.org.mx/resultados2015/entidad.php>>.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). <[https://aplicaciones.iecm.mx/sicodid\\_publicacion/controleralcaldiasmapa2.php](https://aplicaciones.iecm.mx/sicodid_publicacion/controleralcaldiasmapa2.php)>.
- Gerring, J, Knutsen, C. y Berge, J. (2022). Does Democracy Matter? *Annual Review of Political Science*, 25(1), 357-375. <<https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-polisci-060820-060910>>.
- Hernández R. (2023). El autoritarismo presidencial en México. Entre la tradición y la necesidad. *Foro Internacional*, LXIII(1), 5-40.
- Lesgart, C. (2020). Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental. *Perfiles Latinoamericanos*, (55), 349-371.
- Lijphart, A. (2004). *Modelos de democracia*. Madrid: Ariel.
- Linz, J. (1987). *La quiebra de las democracias*. México: Alianza..
- Loeza, S. (2020). La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto. *Foro Internacional*, 3(241), 945-983.

- Merino, M. (2003). *La transición votada*. México: FCE.
- México (15 de marzo de 2022). AMLO insistió que su Gobierno no persigue ni censura a periodistas: «Ni con el pétalo de una rosa». Infobae. <<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/15/amlo-insistio-que-su-gobierno-no-persigue-ni-censura-a-periodistas-ni-con-el-petalo-de-una-rosa/>>.
- Meza, A. (25 de marzo de 2019). El sueño de Andrés: hacia el nuevo partido hegemónico. *Nexos*. <<https://anticorrupcion.nexos.com.mx/el-sueno-de-andres-hacia-el-nuevo-partido-hegemonico/>>.
- Monsiváis A. (2021). Integridad electoral, interés en la política y satisfacción con la democracia en México. *Foro Internacional*, 4(236), 881-923.
- Nacional (26 de septiembre de 2021). Morena es el partido más autoritario de México: Gibrán Ramírez. *Proceso*. <<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/9/26/morena-es-el-partido-mas-autoritario-de-mexico-gibran-ramirez-272754.html>>.
- Nacif, B. (11 de enero de 2022). AMLO: más populista que popular. *El Economista*. <<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/AMLO-mas-populista-que-popular-20220111-0006.html>>.
- O'Donnell, G. (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- Paulsen, T., Scheve, K., & Stasavage, D. (2022). Foundations of a New Democracy: Schooling, Inequality, and Voting in the Early Republic. *American Political Science Review*, 1-19. <<https://bit.ly/3SeS4KZ>>.
- Panbianco, A. (2009). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Pasquino, G. (1999). *La democracia exigente*. México: FCE.
- Pérez Fernández del Castillo, G. (2001). ¿Pasó la prueba la reforma electoral de 1996? En Meyenberg, Y. (coord.). *El dos de julio: reflexiones posteriores* (pp. 31-53). UNAM.
- Pérez, G. Comunicación personal, Colima, 24 de noviembre de 2022.
- Presidencia (13 de mayo de 2022). AMLO reafirma su postura de proteger vida de delincuentes; no fue desliz dice. *Expansión Política*. <<https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/05/13/>>

- no-fue-desliz-amlo-reafirma-su-postura-de-proteger-vida-de-delincuentes>.
- Prud'homme, J. (2020). Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018. *Foro Internacional*, 2(240), 397-450.
- Raziel, Z. (3 de febrero de 2023). El INE impugna ante la Suprema Corte el «plan B» de la reforma electoral de López Obrador. *El País*. <<https://elpais.com/mexico/2023-02-02/el-ine-impugna-ante-la-suprema-corte-el-plan-b-de-la-reforma-electoral-de-lopez-obrador.html>>.
- Rosiles, J. (2021a). Los diques de Morena: la elección de 2018 en perspectiva local. *Apuntes Electorales*, (64), 123-177.
- Rosiles, J. (2021b). Las ínsulas opositoras a Morena tras las elecciones de 2021. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 10(2), 68-83.
- Rosiles, J. (19 de junio de 2021). Las (acortadas) pretensiones hegemónicas de Morena. *Expansión Política*. <<https://politica.expansion.mx/voces/2021/06/19/morena-pretensiones-hegemonicas-columna-invitada>>.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (1989). *Teoría de la democracia*. México: Alianza Universidad.
- Solís, J. M. y Barrientos, F. (2020). Una democracia débil y asediada. *Reflexión Política*, 22(45), 80-102.
- Tapia, C. Comunicación personal, Colima, 24 de noviembre de 2022.
- Tzeiman, A. (2021). Estado y autoritarismo en Argentina: el debate sobre la «nueva derecha». *Revista Katálysis*, 24(1), 33-42.
- Valsangiacomo, C. (2022). Clarifying and Defining the Concept of Liquid Democracy. *Swiss Political Science Review*, 28, 61-80. <<https://doi.org/10.1111/spsr.12486>>.
- Weyland, K. (2022). How Populism Dies: Political Weaknesses of Personalistic Plebiscitarian Leadership. *Political Science Quarterly*, 137(1), 9-42. <<https://www.psqonline.org/article.cfm?IDArticle=20265>>.